

EL IDEAL POLÍTICO.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Plaza de Fontes, núm. 4, cuarto segundo de la derecha.

JUSTICIA, RELIGION, LIBERTAD.

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRICION.

Murcia, 6 rs. trimestre; fuera, 8 id. id. En la Administracion de este periódico.

Año IV. — Se publica en Murcia los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes. Núm. 327.

SEGUNDA LISTA

Y LOS DONATIVOS PARA LOS HERIDOS DEL NORTE, RECAUDADOS POR LA ASOCIACION DE SEÑORAS DE MURCIA.

(CONTINUACION.)

Sr. D. Francisco Malgarejo; sábanas, 12.

Doña Magdalena Meseguer de Lacárcel; hilas formes 2 libras y 2 onzas.

Doña Bárbara Bautista de Meseguer; hilas formes, 6 informes, libra y media; sábanas, 1; camisas, 2.

Doña Teresa Gil, viuda de Mancha; hilas formes, 1 libra.

Doña Sebastiana Almela de Barrera; hilas formes, 1 libra; 3 paquetes de hilas informes.

Doña Florentina Almela de Gil; camisas, 4.

Doña Dolores Belmonte de Ruiz; hilas formes, un paquete.

Doña Josefa Gerada de Guirao; 12 pañuelos triangulares; 24 vendas de diferentes tamaños; 24 camisas; hilas formes en 60 paquetes, 4 libras.

Doña Concepcion Carrillo, viuda de Ibañez; sábanas, 12; hilas formes en 55 mazos, 3 libras y media.

Doña María de la O Lacárcel de Lopez; sábanas, 2, y una manita de pañencia.

Doña Rosa Almansa de Hernandez Amores; 12 vendas de cuerpo; 18 vendas de 10 varas y media, 4 de 5 varas; 38 de 3 varas; 13 pañuelos triangulares; 24 vendas; 4 libras de hilas formes; 1 de informes; 8 docenas de compresas y varios cabezales de diferentes tamaños.

Doña Manuela y Doña Leocadia Garcia; una bandeja de hilas.

Doña Carmen y Doña Carlota Starico; segundo donativo, hilas y vendas.

Doña Dolores Garcia Ruiz, viuda de Estor; camisas, 12; calzoncillos 12; hilas formes, 3 libras; idem informes, 8 onzas.

Sra. Marquesa, viuda de Ordoño; hilas formes, 6 onzas; hilas informes, libra y media.

Sra. Marquesa, viuda de Beniel; hilas informes, 3 libras; hilas formes, 8 onzas; algodón en rama, libra y media y 4 onzas; un paquete grande de compresas.

Doña Dolores Braco de Sandoval; hilas informes, 3 libras; hilas formes, 4; vendas de cuerpo, 6; pañuelos triangulares, 6; vendas de diferentes tamaños, 12.

Una persona caritativa; hilas informes, 6 onzas.

Doña Carmen Mendeluci de Belloti; vendas de diferentes tamaños, 6.

Doña Encarnación Parra de Lopez Somato; 20 varas de lienzo.

Doña Rosario Cayuela de Chapuli; hilas formes e informes, 1 libra, y un gran lio de trapos y cabezales.

(Se continuará.)

DONATIVOS EN DINERO.

Realces.
SUMA ANTERIOR, 1.236
Doña Isabel Baquero de Pardo, 40
Doña Carolina Baquero de Seiquer, 40
Doña Carmen Stal Maria, 10
Doña Ana Cuero de Ramirez, 10
Stas. de Rosique, 10
Stas. de Alix, 14
Doña María Albaladejo, viuda de Guerra, 300
Doña Rosario Albaladejo de Meseguer, 40
Doña Teresa Albaladejo de Meseguer, 40
Doña Teresa Guerra de Riquelme, 200
D. Anselmo Sandoval y Frias, 120
Sres. Marqueses de Pinares, 100
D. Enrique Clavijo, 100
D. Pedro Gomez Escribana, 50
D. Manuel Carrillo de Baca, 50
D. Andrés Baquero Almansa, 80
D. Antonio Hernandez Almansa, 40
D. Manuel Hernandez Almansa, 40
D. German Hernandez Alvarez, 40
TOTAL, 2.360

(Se continuará.)

EL IDEAL POLÍTICO.

Murcia 20 de Mayo 1874.

LOS PROTESTANTES

Posible será que nuestros lectores, al leer tan extraño epigrafe, esperen que vengamos a tratar en este artículo de algunos disidentes en el orden religioso que, por su tenacidad en separarse del camino de la verdad y del bien, proclaman muy en alto su protesta; de donde toman su nombre de secta ó de escuela.

Nada de esto sugiere á nuestra mente al haber estampado la palabra *protestantes*; no hablamos de los que, separados de la autoridad legítima de la Iglesia, rechazan su divina mision y son ramas desajadas del árbol de la verdad para vivir sin lozanía y sin fruto hasta que mueren; no pensamos en este momento en los que rebeldes niegan su obediencia á la suprema autoridad del Pontificado, erigiendo la autoridad secular en autoridad eclesiástica queriendo dar vida al galvanizado protestantismo, que nada es ya en Europa sino el sarcasmo

de la razon y la burla de la sana critica.

De estos, pues, no queremos hablar, por que la índole de este periódico, aunque tiene por primera enseña la defensa de la religion, suprema y absoluta necesidad de los pueblos civilizados, tiene su carácter peculiar, la enseña política. De los protestantes políticos es precisamente de los que hoy queremos ocuparnos, sin que tengamos intencion al consignar su ridicula protesta de dejarlos tan al descubierto, tan en ridiculo, tan en vacío como lo estan, ante el sentido común, los protestantes en religion.

Llamamos protestantes políticos á los que se levantan, como bívora pisada, contra la idea de restauracion en España; á los que hoy se oponian con toda la fuerza revolucionaria de que disponen á que esta Nacion se constituya bajo una era de paz, de ventura y de orden; á los protestantes que no ven con la restauracion un periodo de libertad hermanada con el orden, que es la verdadera necesidad de los españoles.

A 23 millones de españoles de que se compone hoy España incluyendo nuestras Antillas, se les ha dicho por un periódico, que lo mismo protesta hoy contra la monarquía que protestaba hace un año contra la república; se les ha dicho, que un número de hombres, muy caracterizados de la revolucion de Setiembre se oponen, protestan contra la restauracion.

Bien podrán ser los nombres de los ilustres patricios que publicó en Madrid *La Bandera española* (2) muy respetados en la region de los hombres de Estado; pero por muy alta y encumbrada que sea la talla de esas eminencias, no podrán formar mas que una familia disidente, una escuela protestante que difiere en su ceguedad, separándose para su mal de la autoridad que representa la verdadera iglesia política de España.

La soberbia de estos hombres que son pocos en número, no podrá llegar hasta el punto de que se atrevan á imponer su credo protestante á la mayoría absoluta de España, que está con el principio de justicia que favorece á los que son más, á los que infinitamente son mayor en número, á los que ya ora por sus conxigciones profundas, ora por su desencanto vuelven la vista á la causa, donde se encuentra el resorte del bienestar público y de la paz.

Todo lo más que podrá alcanzar la protesta, no de los que publican los periódicos radicales sino hasta de los aferrados á la revolucion, será, pues, el decir, como es muy común hasta en el trato social, noso-

tros aceptaremos la restauracion, si España, por medio de la voluntad nacional la proclama; nosotros aceptaremos el fallo de un pueblo que ejerce su más sagrada prerogativa, su soberanía. Hasta este punto creemos nosotros, razonadamente pensando, que puede extenderse la protesta; pero si España, si 23 millones de españoles, acogidos á la bandera de autoridad que tan alto se eleva en la restauracion otorgaron su asentimiento á tan justa causa, bien inspirados por amor á la tradicion y á la grandeza de este pueblo que fué felizmente próspero bajo tan salvadora ejida, en cuya solucion influye directamente el corazon que desea ya reposo y quietismo; ó bien de otros, guiados ya sinó por el corazon, por la más patriótica reflexion, por la cabeza que ya no puede concebir tanta grandeza de bienes, tanto emporio de libertades, mientras nos destrozamos en lucha fratricida; si España repetimos, uniendo sus fuerzas proclamase la restauracion que valia entonces la protesta, la divergencia de los que rechazan tan ciegamente la restauracion?

Ah! diríamos grandes y verdades si la tregua del silencio no tuviese amordazados nuestros lábios; diríamos que no es justicia para todos puesto que falta á uno de sus atributos, al de la igualdad, lo que permite á los periódicos revolucionarios zaherir la restauracion, presentando en un cuadro el poder de sus enemigos, mientras á los que la defendemos con tanta fe como abnegacion no nos es lícito vindicarla de sus ultrajes, y manifestar, en contraposicion á los que la combaten, el poder, la supremacia de los que están á ella abrazados.

Protesten en buena ó mal hora para España los que la hostilizan. La restauracion, como el supremo principio de autoridad de la Iglesia, tan combatido por las sectas protestantes, permanece imperturbable apoyándose en la justicia y en la verdad; y como nada es sino el bien para todos, y el olvido para sus enemigos, no perderá nada de su esplendor por la protesta de algunos, mientras tenga iglesia, tenga credo político y tenga fe en el corazon de los más.

Sigamos acatando la legalidad, que es nuestra vida normal no imitando á los protestantes que se revelan hasta contra la posibilidad. Si la justicia, necesaria cualidad de cuanto tiende á dar estabilidad á un pueblo constituido; si la justicia está de parte de los que se oponen, de los que llamaremos protestantes, ellos seguirán triunfantes en su reinado; pero si la justicia favorece, cubriendo con su manto de grande-